

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del Puesto	ENCARGADO (A) CAUC
Nro Item	133
Dependencia	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL USUARIO Y CONSUMIDOR
Inmediato Superior	DIRECTOR (A) GENERAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL USUARIO Y CONSUMIDOR
Nombre del Ocupante	GIANCARLA BOJANIC SAUCEDO
Cargos Supervisados	

2.- RELACIONAMIENTO

Relaciones Intrainstitucionales	Relaciones Interinstitucionales
Despacho Ministerial	Defensoria del Pueblo
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Empresas Públicas
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Gobiernos Autonomos Departamentales
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Gobiernos Autonomos Regionales
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	Gobiernos Autonomos Indígenas Originarios Campesinos
Dirección General de Asuntos Administrativos	Instituciones de Seguridad Social
	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM)
	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)
	Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS)
	Instituciones Públicas Descentralizadas
	Entidades y Unidades Desconcentradas del Órgano Ejecutivo

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3.1 Objetivo del Puesto

Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)
Coordinar, planificar y gestionar el cumplimiento de las actividades propias de los centros de atención de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor en el Marco de la Ley 453 y demás normativas vigentes.

3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación
Asesoramiento a los centros de atención al usuario y consumidor de las ciudades de Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Potosí, Beni, Pando, Oruro, Sucre y La Paz	Fortalecimiento de los Centros de Atención al Usuario y al Consumidor	Informes de los CAUCs	40,00
Coordinar y llevar a cabo verificativos a diferentes rubros que brinden servicios y bienes a los usuarios y consumidores	Control de Proveedores	Informes de los CAUCs	15,00
Coordinar y gestionar aspectos de resolución de reclamaciones con la dirección general del VDDUC y su derivación a otros programas del ministerio	Cumplimiento de la Gestión de Reclamación	Informes de los CAUCs	15,00

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Reuniones con instituciones para la coordinación de inspecciones en diferentes rubros de provisión de bienes y servicios.	Control a proveedores	Acta de Reunión	20,00
Realizar las funciones que sean encomendadas por su inmediato superior y superior jerárquico.	informe sobre los resultados de mecanismos implementados	Informes	10,00

3.4 Normas a Cumplir

Normas a Cumplir
Constitución Política del Estado

Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Lley 2027 Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos
Ley 2341 de Procedimiento Administrativo y sus Reglamentos.
Reglamentos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

4.- REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 Área de Formación

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	Bachiller	Técnico o Egresado Universitario	Licenciatura	Post Grado	Doctorado	
Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)			X			EXCLUYENTE
Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)				X		DESEABLE

4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posea experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

Experiencia	Años
Experiencia Profesional	1
Experiencia Laboral General	3
Experiencia en el Sector Público	1

4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

Conocimientos	Excluyente	Deseable
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	

Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Alto Grado de Responsabilidad, Capacidad Analítica y Razonamiento Lógico, Capacidad de Trabajo en Equipo, Eficiencia en el manejo de Recursos, Iniciativa propia y proactividad

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: GIANCARLA BOJANIC SAUCEDO

APROBADO POR: LUZ GABRIELA TITO CALLE